



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

En uso de las facultades que me confieren los Artículos 48, fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y dando cumplimiento a los artículos 2, 3 y 4 fracción III, 16, 17, 18 y demás relativos aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito ING. HOMERO ROMERO AMARAL Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, tengo a bien nombrar a usted como **DIRECTOR DEL SISTEMA DIF CABO CORRIENTES**, a partir del día 01 de Junio del 2013 al 30 de Septiembre del 2015, previa protesta de la ley en los términos siguientes:

1. NOMBRE: *Dr. Jorge Iván Contreras Romero.*  
NACIONALIDAD: *Mexicano*  
EDAD: *29 años*  
SEXO: *Masculino*  
ESTADO CIVIL: *Soltero*  
DOMICILIO: *Calle Brasília Numero 479*  
POBLACIÓN: *Puerto Vallarta, Jalisco.*
2. En virtud del **NOMBRAMIENTO** otorgado, deberá usted presentar al H. Ayuntamiento los siguientes servicios: Los que establece La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco con relación al puesto conferido, y los que asignen por el suscrito.
3. El presente **NOMBRAMIENTO** le da a usted el carácter de **DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES** en los términos de las Leyes en la Materia.
4. La jornada de Trabajo será aquella que las necesidades de las labores propias de su cargo lo requiera.
5. Los servicios que prestara a este H. Ayuntamiento en virtud del **Nombramiento** otorgado los desempeñara usted en **SISTEMA DIF CABO CORRIENTES JALISCO**.

H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ATENTAMENTE  
El Tuito Cabo Corrientes Jalisco., 01 de Junio 2013

ING. HOMERO ROMERO AMARAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO

ACEPTO EL CARGO CONFERIDO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO

DR. JORGE IVAN CONTRERAS ROMERO.

Portal Hidalgo #12, Col. Centro, El Tuito  
Cabo Corrientes, Jalisco, C.P. 48400  
Tels. (322) 2690090 / 2699014 / 2690101 / 2690385  
homeror@cboocorrientes.gob.mx  
www.cabocorrientes.gob.mx